

## RECEPCION DE COLEGIALES—1918

Bajo la presidencia del señor Rector el día 25 de mayo de 1918 se reunió, en el Aula Máxima del Claustro de Jurisprudencia, el Colegio del Rosario, para recibir los nuevos colegiales nombrados en este año por la Consiliatura.

Leída por el infrascrito secretario el acta anterior, el señor Rector comisionó a los señores don Luis Alberto Castellanos y don Guillermo Jaramillo para que introdujeran a los señores designados,

don José María Dávila,  
don Sabino Palomino,  
don Ramón Becerra,  
don Antonio Rocha,  
don Vicente de J. Sáenz,  
don Benjamín Acosta.

En el recinto, puesta en pie la concurrencia, el señor don Antonio Rocha leyó en voz alta el credo de Nicea y en seguida el señor Rector tomó solemnemente el juramento reglamentario a los nuevos colegiales, quienes por medio del señor Rocha dieron las gracias a Monseñor Carrasquilla por el honor que les había discernido.

El señor Rector hizo entrega a los jóvenes mencionados del diploma y medalla que los acredita colegiales de Número del Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Terminó la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

El Rector,

R. M. CARRASQUILLA

*Ant. M. Barriga Villalba*, Secretario.

## DISCURSO DE RECEPCION

Señor Rector:

Toda institución humana llamada a desempeñar papel importante en la sociedad, durará en proporción de la firmeza de las bases sobre que se ha creado, y del cuidado con que, andando el tiempo, se la conserve.

Fray Cristóbal de Torres, fundador de este Colegio, a mediados del siglo XVII, pudo hacer su obra a satisfacción de su ideal, dándole por savia para vivificarlo, esas incomparables constituciones, modelo de prudencia y sabiduría, bastantes por sí solas para revelarlo a la posteridad con los destellos del genio.

Con razón se ha dicho que la historia de este Colegio es la historia de nuestra patria, habiendo sido de ella su organismo intelectual. Su vida se remonta a los orígenes de las colonias españolas; su existencia no sólo fue conveniente sino necesaria. ¡Oh Claustro triplemente secular, que naciste con el Nuevo Reino de Granada, que contemplaste el grandioso proyecto de la Gran Colombia y vives aún con la República! tú fuiste la fragua donde se templaron los mártires de la magna guerra de independencia, la cuna de la República, el centro en que apacentaron su espíritu nuestros mejores ingenios.

Quiso el señor Torres que siempre en su colegio existiera un núcleo de colegiales, título que desde un principio se les dio, en recuerdo y como sucesores de los quince nobles españoles con que lo abrió a la vida.

Para obtener el honor y las prerrogativas que tal nombramiento implicaba, se exigían, ante todo, ejecutorias de hidalguía, que demostrasen un claro linaje y una ilustre prosapia. Tal lo decía Camilo Torres, padre de la patria y mártir de la justicia, al presentar los pergaminos de nobleza de sus antepasados, para obte-

ner una beca en el Rosario: «Conozco la vanidad de los blasones y títulos de nobleza que se fundan en méritos ajenos. Sé que la verdadera hidalguía consiste en la rectitud de las acciones y en la conducta de cada uno; pero me exigen además de las informaciones ya presentadas, las pruebas de mi limpio linaje, y es preciso darlas. Vivimos entre gentes alucinadas y llenas de preocupaciones, que desprecian, que insultan y que atropellan a quien ha fiado más su estimación y su concepto en sus propias acciones, que en exagerados méritos de sus mayores.» Tal era el parecer de este Colegial, verbo de la revolución, demócrata eximio, que anteponeía el verdadero valer personal en que se tenían las antiguas ejecutorias, quizá no siempre conservadas sin mancilla por los que las heredaran.

Con la clara visión de los predestinados a la gloria, vio Fray Cristóbal de Torres que la república libre e independiente sustituiría al virreinato español, y en previsión estableció que los anteriores requisitos para obtener colegiatura, sólo se exigieran *en cuanto fuere posible*. Y así ha sucedido. ¿Para qué la nobleza, en el sentido en que los españoles la estimaban, hoy, en pleno reinado de la democracia, si todos somos lo mismo, lo mismo valemos ante Dios y ante la ley?

Desde este día, por vuestra magnanimidad, señor Rector, llevaremos con orgullo el histórico escudo de Calatrava. Honor inmenso que sabremos merecer. Habéis examinado nuestra conducta, nos estimuláis para que nos hagamos dignos de galardón. Tal vez ella no merezca demasiada recompensa, pero a lo menos estamos satisfechos, señor Rector, de haber sido siempre adictos alumnos de este Colegio Mayor.

ANTONIO ROCHA ALVIRA